

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá doce (12) de octubre de dos mil veintidós 2022

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-01191-00 (Acción de Tutela)

Se admite el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por JORGE ENRIQUE BONILLA COBOS contra SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA.

Por otra parte, se ordena vincular a la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS – SIMIT.

En consecuencia, se ordena notificar a la accionada y a la vinculada para que en el término de dos (2) días (artículo 19 Decreto 2591 de 1991), contesten cada uno de los hechos y acompañe los documentos que soporten las afirmaciones allí contenidas. Efectúese las prevenciones establecidas en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Anéxese copia de esta providencia al correo reportado por la parte accionante.

NOTIFIQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0c5bf0275ad37cb40a8bd0bd7a24f2ec476bed65727e80b67d0576d836afa305

Documento generado en 12/10/2022 06:29:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>